

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 8 del 2017

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS FERMAGRI S. A.

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía **FERMAGRI S.A.** por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016.
- 2.- Las actividades realizadas por la Compañía **FERMAGRI S.A.** durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron las siguientes:
 - a) Se vendieron 53,095 TM de fertilizantes, cantidad similar a la del año 2015.
 - b) Nuestro Patrimonio Neto ascendió a US\$ 5'592,102.52
- 3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, mantiene un funcionamiento aceptable cumpliendo con las normas legales.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Como aspectos relevantes durante el año 2016 debo mencionar que no se cumplieron las metas establecidas en el presupuesto, debido a la difícil situación de cultivos como palma, arroz y maíz, lo que nos impidió vender los volúmenes previstos, también incidió en la baja del nivel de ventas la caída de precios de los fertilizantes en el mercado internacional, que se reflejó también localmente.
- 6.- La situación financiera de la compañía como resultado del nivel de operaciones, es saludable.
- 7.- En lo relacionado a los resultados del año tuvimos una utilidad de US\$ 614,108.83
- 8.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2016, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

p. FERMAGRI S.A.



ERIC MIGUEL CASTRO CORAY
GERENTE GENERAL